INFORME CONTRACTUAL DE ACTIVIDADES # 01			
NÚMERO DE CONTRATO	N° CD-PS-009-2026		
VALOR TOTAL	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($18.000.000)		
PLAZO TOTAL	SEIS (6) MESES		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA COORDINAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR TURISMO DEL MUNICIPIO DE VILLETA.		
PERIODO DE EJECUCIÓN	10/01/2026 AL 31/01/2026	**SUPERVISOR**	LINA BIVIANA PINZÓN FEO DIRECTORA EJECUTIVA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SANDRA YORLENY TINOCO TINOCO	**NO. DE IDENTIFICACIÓN**	C.C. 52.656.638
TELÉFONO DE CONTACTO	3115858162	**DIRECCIÓN**	LOTE MADRIGAL VEREDA MANI
FECHA ACTA DE INICIO	10 DE ENERO DE 2026	**PRÓRROGA (si, describa el tiempo o No)**	NA
ADICION (Si o No)	NO	**VALOR ADICION:**	NA
VALOR DEL PERIODO EJECUTADO	2.100.000	**FECHA DE TERMINACIÓN**	09/07/2026
DESARROLLO DEL INFORME			
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 01:			
Descripción de la obligación: a) Realizar el seguimiento y trabajo en conjunto con la persona o personas encargadas del punto de información turístico -PIT- de Villeta			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS			
En cuanto a esta obligación inicialmente se realiza el reconocimiento del punto de información. Reunión y presentación de las aprendices del Sena en Hotelería y Turismo quienes nos colaboraran en actividades del punto de información y todas aquellas relacionadas con el área de turismo. Posteriormente los días 17 y 18, de Enero brinde atención en el PIT, ya que el informador 1 contaba con permiso. Se realiza inducción al Informador 2 y se elabora cronograma de atención del PIT en convenio con el informador 1			
MEDIO DE VERIFICACIÓN			







OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 02:
Descripción de la obligación:
b) Hacer campañas de promoción turística y manejar la base de datos de las posibles sugerencias que se puedan presentar
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Se realiza video de saludo en medios a prestadores turísticos invitándolos siempre a estar al día con sus obligaciones, prestar un servicio de calidad, renovar su RNT, e informando de las visitas de seguimiento que se realizaran. Se invita a los operadores turísticos que están formalizados a llevar material de publicidad de su Oferta turística al Punto de Información.
MEDIO DE VERIFICACIÓN





OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 03:

Descripción de la obligación:

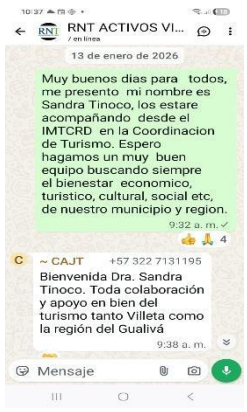
Realizar la caracterización y censo de los prestadores de servicios turísticos del municipio de Villeta

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Inicialmente se hace ingreso al grupo de Whats app de Operadores Turísticos y se comienza a hacer acercamiento con ellos disipando dudas y atendiendo sus requerimientos. Se analiza la base de datos con que cuenta de los RNT activos para definir rutas de trabajo y visitas, todo esto dentro del proceso de acompañamiento inicial al compañero de las Visitas

MEDIO DE VERIFICACIÓN







OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 04:

Descripción de la obligación:

c) Realizar actividades tendientes al cumplimiento del 100% de metas del Plan de Desarrollo Municipal correspondientes al sector turismo y llevar a cabo el respectivo seguimiento presentando los informes que sean requeridos durante la ejecución del contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se realiza reunión de coordinadores con el Asesor de Cultura, para revisar las metas del Plan de Desarrollo Municipal y validar cuales se deben complementar o modificar.

Posteriormente se desarrolla reunión de Administrativos de IMTCRD con Juan Gabriel Pérez de la Alcaldía Municipal, para revisión de las metas del nuevo PDM 2026 y así definir cuales quedaran.

MEDIO DE VERIFICACIÓN





OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 05:

Descripción de la obligación:

d) Realizar acompañamiento a la actualización, adopción y/o implementación del Plan Estratégico de Turismo presentando los informes que sean requeridos durante la ejecución del contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Inicialmente se hace estudio y análisis y reconocimiento del Plan Estratégico de Turismo PDET, Desglosando sus 12 lineas estratégicas para enfocarnos en un plan de acción a seguir.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

	LINEAS DEL PLAN ESTRATEGICO VILLETA 2023 -2027		
	LINEA	**ESTRATEGIA**	**PROPUESTA**
1	**Aumentar la competitividad turística de Villeta**	Estrategia 1: Gestión de oportunidades económicas para todos, formalización y empleo digno ($1.500.000.000)	formalizacion de operadores
		Estrategia 2: capacitación para el desarrollo ($180.000.000)	Formar en servicio al cliente, gestión hotelera, cocina, guianza e interpretación turística, preparando a los residentes para trabajar en el sector y atender la creciente demanda de manera adecuada
		Estrategia 3: preservación del patrimonio y creación de identidad turística en torno a la panela ($2.000.000.000)	rescatar las costumbres ancestrales en torno a la actividad productiva de panela como insignia de nuestro municpio
		Estrategia 4: innovación de productos y comunicación: ($310.000.000)	valor agregado en productos y servicios
		Estrategia 5: generación de ingresos para la gestión turística ($260.000.000)	Investigar proyectos con fontrur
2	**Hacer de Villeta un destino sostenible**	Estrategia 6: promoción de prácticas sostenibles y responsables ($680.000.000)	Reducir el consumo de plasticos
		($510.000.000)	
		($480.000.000)	Formacion en negocios verdes
3	**Proyectar a Villeta como un territorio inteligente**	Estrategia 9: Villeta territorio inteligente ($840.000.000	
		Estrategia 10: tecnología para el acceso al mundo ($330.000.000	masificar la imagen de villeta a travez de las redes
4	**Mejorar la infraestructura turística**	Estrategia 11: mejor infraestructura con mejores servicios ($24.000.000.000)	Incentivar la inversion de privados para poder ofrecer turismo de interes para legar ql publico de mayor poder adquisitivo
5	**Fortalecer la promoción y comercialización turística**	Estrategia 12: promoción y marketing del destino ($950.000.000)	Marketing turistico en todas las plataformas

LINEAS | OBJETIVOS

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 06:

Descripción de la obligación:

e) Brindar acompañamiento a la Secretaría Técnica liderando el proceso de operatividad de los espacios de participación, especialmente el Consejo Municipal de Turismo, Comités y demás actividades a las cuáles sea delegado(a).

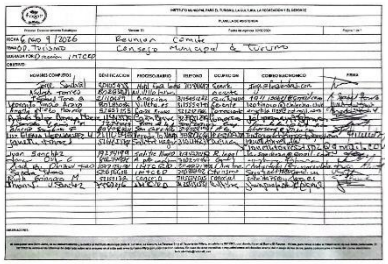
ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Para dar cumplimiento a esta obligación en el mes de Enero se realizó el primer Comité del Consejo Municipal de Turismo

MEDIO DE VERIFICACIÓN







OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 07:
Descripción de la obligación: f) Prestar asistencia técnica para la formalización empresarial del sector turístico, especialmente de los prestadores turísticos presentes en el municipio.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
En ese período no se desarrollaron actividades correspondientes a esta obligación
MEDIO DE VERIFICACIÓN
No aplica evidencia para el periodo correspondiente
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 08:
Descripción de la obligación: g) Elaborar y ejecutar una estrategia encaminada a la concientización del uso eficiente de los recursos naturales dirigida a prestadores de servicios turísticos en acompañamiento del talento humano del PIT
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Se buscan alianzas estratégicas con SENA y Ciempre Cundinamarca, para capacitar en el siguiente mes, a los operadores turísticos sobre los negocios verdes y el uso eficiente de los recursos.
MEDIO DE VERIFICACIÓN

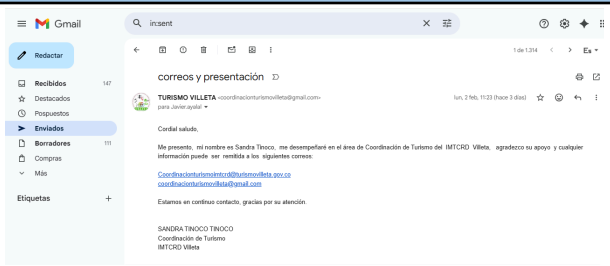




OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 09:
Descripción de la obligación: h) Formular un Plan de Acción Institucional para la definición de posibles estrategias encaminadas al cumplimiento del Plan Anual de Seguridad Turística del municipio.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
En ese período no se desarrollaron actividades correspondientes a esta obligación
MEDIO DE VERIFICACIÓN
No aplica evidencia para el periodo correspondiente
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 10:
Descripción de la obligación: i) Realizar seguimiento y apoyo a la actualización e implementación de las rutas turísticas del municipio de Villeta
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
En ese período no se desarrollaron actividades correspondientes a esta obligación
MEDIO DE VERIFICACIÓN
No aplica evidencia para el periodo correspondiente
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 11:
Descripción de la obligación: j) Presentar los informes y requerimientos del sector turístico ante las entidades municipales, departamentales y nacionales, requeridos a la entidad.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se estableció comunicación y seguimiento con Javier Ayala, coordinador de los Puntos de Información del Idecut, para presentación y programar visita en el mes de Febrero al PIT Villeta.

MEDIO DE VERIFICACIÓN



OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 12:

Descripción de la obligación:

k) Llevar a cabo la formulación y acompañamiento a los proyectos que se presenten ante las entidades departamentales y nacionales, así como la presentación a convocatorias en pro de la gestión de recursos.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En ese período no se desarrollaron actividades correspondientes a esta obligación

MEDIO DE VERIFICACIÓN

No aplica evidencia para el periodo correspondiente

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 13:

Descripción de la obligación:

l) Contestar oportunamente todas las PQRS -peticiones, quejas, reclamos y sugerencias del sector turismo que se alleguen a los canales de comunicación de la Entidad

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En ese período no se desarrollaron actividades correspondientes a esta obligación

MEDIO DE VERIFICACIÓN

No aplica evidencia para el periodo objeto de cobro

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 14:

Descripción de la obligación:

m) Asistir, participar y colaborar en las reuniones, capacitaciones, comités de carácter administrativo, informativo y de fortalecimiento institucional a las cuales sea convocado (a) por el Instituto.

Se realiza Comité Institucional de Gestión y Desempeño COMIGEDES y

Comité Institucional de Coordinación de control Interno - CICCI

MEDIO DE VERIFICACIÓN





OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No. 15:

Descripción de la obligación:

n) Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y/o aquellas sugeridas por el Supervisor del Contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

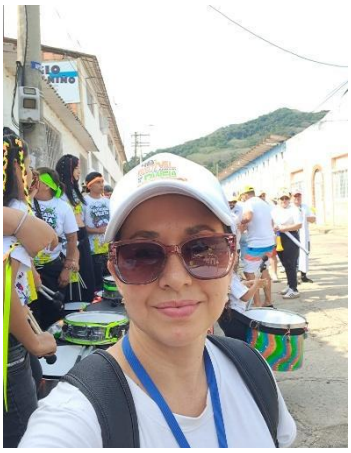
Se realiza apoyo en la logística y realización de todas las actividades pertenecientes a la realización del 48 Festival turístico y Reinado Nacional de la Panela.

Se realizo acompañamiento al 9vno. campeonato Nacional de Tejo realizado 30 y 31 de Enero en el coliseo municipal, ofertando a las 25 delegaciones servicios que ofrecen nuestros operadores turísticos del municipio.

MEDIO DE VERIFICACIÓN





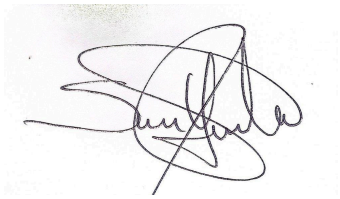






30/01/2026 17:12


Reina Nacional de la Panela
Antioquia
Santa Magdalena
Valle

APORTES PARAFISCALES
No. de Planilla: 83556920 Entidad que emite la planilla: Enlace Operativo Valor total de pago: $ 591.100 No. de Días de mora: 0 Fecha límite de pago: 10/02/2026 Fecha de pago:10/2//2026 EPS Cotizada: SANITAS EPS ARL: Cotizada: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS AFP Cotizada: COLFONDOS Caja de compensación cotizada: N/A



SANDRA YORLENY TINOCOTINOCO
C.C. 52.656.638
Contratista